

## **APENDICE 3**



## **LISTA DE EQUIPOS**



**1. LISTA DE EQUIPOS POR AREA, EN PATIOS Y TALLERES:**

En esta sección se indican cuales son los equipos con los cuales deben contar las áreas de Patios y Talleres y que deben ser suministrados por el Concesionario de Operación de Transporte.

A continuación se detalla una lista clasificada por área, en donde se ilustran los equipos necesarios sin limitarse a ellos, y las áreas de Patios y Talleres que deben ser dotadas por el Concesionario de Operación de Transporte:

AREAS		EQUIPOS	
VIAS DE CRICULACION Y PARQUEO	Área de Abastecimiento de combustible	Dispensadores según el tipo de combustible para las tres tipologías de Autobuses a implementar.	
		Extintores: ABC Móvil de 120kg., 30 kg. para uso dorsal y 20 kg. Debidamente señalados	
		Oficina con computador en red, y su respectivo equipo de oficina	
		Depósitos para el abastecimiento del combustible de la Flota de Autobuses	
	Áreas de Limpieza Externa e Interna de Autobuses.	Bombas, mangueras y demás equipos para el lavado interno y lavado de chasis (se provee cárcamo sin sistema de desagüe)	
		Equipo para lavado exterior automático, sistema de desagüe.	
		Máquinas lavadoras industriales de jeans, traperos e insumos de limpieza.	
		Palas y recogedores para la zona de almacenamiento de lodos.	
	Área de Parqueo de Autobuses del Sistema, Área de Parqueo para Visitantes y Funcionarios y Áreas de Acceso	Se deben disponer zonas para el parqueo de Autobuses de acuerdo con lo estipulado por TRANSCARIBE en el portal (según planos)	
		Dotación de equipos para puesto de control de acceso y salida	
		Conos, señales y equipo necesario para el tráfico de vehículos	
		Equipos de adquisición y suministro de datos de la operación y comunicación con SGCO	
		Los Display necesarios para la información de la programación y reprogramación de servicios en los Patios del operador. Y para la Información al Usuario.	
	AREAS DE MANTENIMIENTO	Áreas de Mantenimiento: preventivo, correctivo, lubricación, mantenimiento de carrocería (latonería y pintura), reparaciones menores.	Montallantas
			Equipo para alineación
Equipo de levantamiento de pesos y equipos de traslado de pesos.			
Recipientes y equipos para la gestión de residuos sólidos y líquidos, incluyendo tanques dispensadores y colectores de aceite.			
Computadores con su respectivo software para gestión de mantenimiento, equipo de oficina.			
Equipos de iluminación portátil.			
Extintores ABC para cada Área de 30 kg.			
Infraestructura de desagües y trampas de aceite			
Equipos para medición y control de la contaminación de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo 6, Patios y Talleres.			
Escaleras, andamios, líneas de vida y equipo necesario para actividades sobre los Autobuses.			
Equipos para aplicación de pinturas: compresores, equipos para aplicación, mangueras, luces, etc.			
EDIFICIO ADMINISTRATIVO	Oficinas para todas las dependencias necesarias.		

**Oficina Cartagena de Indias-Colombia**  
 Carrera. 5 No. 66- 91. TEL: 6665217-6664568. FAX: 6664429.  
 E-mail: licitacionoperacion@transcaribe.gov.co NIT: 80601448-5



		Equipos de oficinas para todas las dependencias necesarias.
		Computadores con Software y programas para cada aplicación.
		Dotación para el aseo del Área de Patios
		Dotación de aulas de capacitación
		Garitas de seguridad en todas las esquinas del Patio
<b>EDIFICIO DE MANTENIMIENTO, CUARTO DE MAQUINAS Y OTROS</b>	<b>Área de Almacén.</b>	Papelería y Equipos de oficina.
		Estanterías.
		Repuestos de vehículos.
		Repuestos de implementos y herramientas.
		Extintor ABC de 20 kg.
		Lavabos.
	<b>Zona Auxiliar</b>	Equipos de mantenimiento según la tecnología de los Autobuses (Prensas, compresores, etc.):
		Seccionador de Aceite
		Dispensadores de grasa y aceites
		Máquinas de Soldadura
		Mangueras
		Máquinas herramientas (rectificado de bloques, dobladoras de tubos, tornos, o las que el Concesionario considere necesarias.)
		Equipo de levantamiento y traslado de pesos (motor, transmisión, etc.)
	<b>ZONAS DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS</b>	<b>Planta de Tratamiento de Aguas</b>
<b>Rincón Verde</b>		Canecas, botes, tanques o cualquier otro recipiente para el almacenaje de desechos clasificados según el PMA del Concesionario
		Carretas (o carros) para transporte de desechos
<b>Área para monitoreo y control de emisiones atmosférica y ruido</b>		Opacímetros
		Gasímetros
		Sonómetros tipo 1
		Camará de pinturas y/o sistemas de ventilación industrial local

La cantidad de equipos dependerá de las necesidades que el Concesionario de Operación de Transporte tenga.

Las obras de adecuación de infraestructura relativas al manejo de grasas, aceites, aguas residuales y demás desechos generados por la operación así como las demás obras de adecuación de la infraestructura que el Concesionario de Operación de Transporte considere necesarias para la adecuada prestación del servicio deberán ser asumidas por él mismo y serán reguladas con el Reglamento de Patios y Talleres.



## 2. LISTA DE EQUIPOS EN AUTOBUSES

En la tabla a continuación se definen cada uno de los equipos en las cantidades que deben ser suministrados por Autobús y la respectiva responsabilidad de acuerdo al Anexo 9 “Protocolo Tecnológico de Instalación” del presente contrato.

EQUIPOS ELECTRONICOS Y DE INTERFASE DISPONIBLES EN AUTOBUSES PARA EFECTOS DE ASIGNACION DE RESPONSABILIDADES ENTRE CONCESIONARIOS						
ESPECIFICACION	Autobuses Articulados	Cantidad	Autobuses Padrones	Cantidad	Autobuses Busetones	Cantidad
<b>A CARGO DEL CONCESIONARIO DE OPERACIÓN DE TRANSPORTE SEGÚN CONTRATO DE CONCESIÓN DE OPERACIÓN DE TRANSPORTE</b>						
Interfaces y Unidades de Acondicionamiento de Aire	Exigido	-	Exigido	-	Exigido	-
Unidad Lógica de Almacenamiento y Control de Manejo de Flota	Exigido	1	Exigido	1	Exigido	1
Sistemas de Detección de peso y sensores del Vehículo	Exigido	Sensor Por eje	Exigido	Sensor Por eje	No se exigen los Sistemas de Detección de Peso	-
Sensor de apertura de puertas	Exigido	-	Exigido	-	N/A	-
Panel selector de frecuencias para apertura de puertas del Autobús y estación de parada	Exigido	1 por puerta	Exigido	1 por puerta	N/A	-
Paneles Externos de Información al Usuario	Exigido	Frontal, Trasero y uno Lateral por puerta	Exigido	Frontal, Trasero y uno Lateral por puerta	Exigido	Frontal, Trasero y uno Lateral
Interfaces y conectores de las ULACs y equipo de sonido	Exigido	-	Exigido	-	Exigido	-
<b>A CARGO DEL CONCESIONARIO DE OPERACIÓN DE TRANSPORTE SEGÚN ESPECIFICACIONES DE TRANSCRIBE S.A.</b>						
Sensor - Contador de pasajeros puerta trasera	N/A	-	Exigido	2	Exigido	1 y 2(para los Autobuses Accesibles)
Equipos de radiocomunicación con manos libres, tecnología troncalizada digital	N/A	-	N/A	-	N/A	-
Micrófono ambiente	Exigido	1	Exigido	1	Exigido	1
Panel Interno de información al Usuario	N/A	-	N/A	-	N/A	-
En caso que se opte por una Unidad Integral (ULAC de Manejo de Flota+ ULAC del SGCO) la responsabilidad de su escogencia y mantenimiento corresponde al Concesionario de Recaudos, pero su adquisición inicial corresponde al Concesionario de Operación Transporte.						
Los equipos de esta tabla (a excepción de la ULAC de Manejo de Flota) no se estipulan en el Anexo 2, Especificaciones Técnicas de los Autobuses, del Contrato de Concesión de Operación de Transporte.						